



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2025.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HIGUEY, PROV. LA ALTAGRACIA.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$1,068,999,915.95

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados no están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	228,218,732.43	21%	57,499,070.74	28%	29,963,715.25	33%	44,933,226.67	31%	4,036,335.94
Servicios municipales diversos	303,134,140.68	28%	61,984,856.81	30%	24,755,006.90	28%	65,258,575.29	45%	3,992,900.17
Gastos de capital e inversión	493,786,341.55	46%	65,995,863.58	32%	31,941,944.38	36%	26,882,039.02	19%	183,480,227.09
Prog. Ed., Género y Salud	43,860,701.29	4%	22,653,576.82	11%	3,194,194.42	4%	6,778,804.30	5%	9,249,211.69
Total====>	1,068,999,915.95	100%	208,133,367.95	100%	89,854,860.95	100%	143,852,645.28	100%	200,758,674.89

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-